

Universidad Nacional del Callao
Oficina de Secretaría General

Callao, 15 de enero del 2015

Señor

Presente.-

Con fecha quince de enero del dos mil quince, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 010-2015-R.- CALLAO, 15 DE ENERO DEL 2015.- EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el Oficio Nº 491-2014-D-FCNM (Expediente Nº 01018525) recibido el 29 de octubre del 2014, por cuyo intermedio el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática remite la Resolución Nº 141-2014-CG-FCNM, designando al profesor asociado a dedicación exclusiva Lic. EZEQUIEL FRANCISCO FAJARDO CAMPOS, como Jefe del Departamento Académico de Matemática.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo que prescriben los Arts. 25º, 26º y 27º, del Estatuto, concordante con el Art. 146º del Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional del Callao aprobado mediante Resolución Rectoral Nº 170-93-R del 13 de julio de 1993 y ratificado por Resolución de Consejo Universitario Nº 108-93-CU del 09 de diciembre de 1993 de la Universidad, el Departamento Académico es un Órgano de Apoyo de la Facultad que coordina, organiza y verifica las actividades de sus miembros; asimismo, cada Departamento está a cargo de un Coordinador que tiene la categoría de Jefe, elegido por el período de dos (02) años entre los docentes ordinarios que ostenten la categoría de principal o asociado a tiempo completo o dedicación exclusiva, adscritos al respectivo Departamento Académico;

Que, por Resolución Nº 221-2012-R del 26 de marzo del 2012, se encargó como Jefe del Departamento Académico de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, al profesor Lic. EZEQUIEL FRANCISCO FAJARDO CAMPOS, a partir del 06 de enero del 2012, sin exceder el ejercicio presupuestal 2012;

Que, con Resolución Decanal Nº 001-2013-D-FCNM de fecha 04 de enero del 2013, se encarga como Jefe del Departamento Académico de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, al profesor Lic. EZEQUIEL FRANCISCO FAJARDO CAMPOS, por el período comprendido del 02 de enero del 2013, hasta la elección del titular;

Que, por Resolución de Comisión de Gobierno Nº 017-2013-CG-FCNM del 05 de marzo del 2013, se encargó como Jefe del Departamento Académico de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, al profesor Lic. EMILIO MARCELO CASTILLO JIMÉNEZ, por el período comprendido del 06 de marzo del 2013, hasta la elección del titular;

Que, con Resolución Nº 094-2013-D-FCNM de fecha 31 de diciembre del 2013, se encargó como Jefe del Departamento Académico de Matemática al profesor Auxiliar a Tiempo Completo Lic. EMILIO MARCELO CASTILLO JIMÉNEZ, a partir del 01 de enero del 2014, hasta la elección del titular, sin exceder la fecha de inicio de clases del Semestre Académico 2014-A;

Que, mediante Resolución de Comisión de Gobierno Nº 141-2014-CG-FCNM de fecha 13 de octubre del 2014, se designa como Jefe del Departamento Académico de Matemática al profesor asociado a dedicación exclusiva, Lic. EZEQUIEL FRANCISCO FAJARDO CAMPOS a partir del 01 de abril del 2014 hasta el 31 de marzo del 2016, conforme al Acta de Elección y demás documentación concerniente al mencionado proceso realizado el 31 de marzo del 2014, documentos que obran en autos;

Que, el Art. 82º del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establece que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado y sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor y en ningún caso debe exceder del período presupuestal;

Que, de acuerdo con el Art. 161º Inc. f) del normativo estatutario, es atribución del Rector expedir las Resoluciones de nombramiento de las autoridades universitarias y de los miembros de los órganos de gobierno y de otras unidades académicas y administrativas de la Universidad, luego de recibir la documentación sustentatoria de los actos administrativos que han dado mérito a tales designaciones, como es el presente caso;

Estando a lo glosado; al Informe Nº 453-2014-OPER de la Oficina de Personal de fecha 21 de noviembre del 2014; a los Informes Nºs 072-2014-UR/OPLA, 1441-2014-UPEP/OPLA y Proveído Nº 857-2014-OPLA recibidos de la Oficina de Planificación el 18 de diciembre del 2014, al Informe Nº 855-2014-AL recibido

de la Oficina de Asesoría Legal el 22 de diciembre del 2014; a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Arts. 158° y 161° del Estatuto de la Universidad concordantes, con el Art. 60° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

- 1° **ENCARGAR**, con eficacia anticipada, al profesor asociado a dedicación exclusiva Lic. **EZEQUIEL FRANCISCO FAJARDO CAMPOS**, como **Jefe del Departamento Académico de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática**, a partir del 02 de enero al 05 de marzo del 2013.
- 2° **AGRADECER**, al profesor Lic. **EZEQUIEL FRANCISCO FAJARDO CAMPOS**, por los valiosos servicios prestados a la Universidad Nacional del Callao y el cumplimiento en el desempeño de sus funciones, en su calidad de Jefe del Departamento Académico de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, cargo desempeñado por el período total comprendido desde el 06 de enero del 2012 al 05 de marzo del 2013.
- 3° **ENCARGAR**, con eficacia anticipada, al profesor auxiliar a tiempo completo Lic. **EMILIO MARCELO CASTILLO JIMÉNEZ**, como **Jefe del Departamento Académico de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática**, a partir del 06 de marzo al 31 de diciembre del 2013.
- 4° **ENCARGAR**, con eficacia anticipada, al profesor auxiliar a tiempo completo Lic. **EMILIO MARCELO CASTILLO JIMÉNEZ**, como **Jefe del Departamento Académico de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática**, a partir del 01 de enero al 31 de marzo del 2014.
- 5° **AGRADECER**, al profesor Lic. **EMILIO MARCELO CASTILLO JIMÉNEZ**, por los valiosos servicios prestados a la Universidad Nacional del Callao y el cumplimiento en el desempeño de sus funciones, en su calidad de Jefe del Departamento Académico de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, cargo desempeñado por el período total comprendido desde el 06 de marzo del 2013 hasta el 31 de marzo del 2014.
- 6° **DESIGNAR**, con eficacia anticipada, al profesor asociado a dedicación exclusiva Lic. **EZEQUIEL FRANCISCO FAJARDO CAMPOS**, como **Jefe del Departamento Académico de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática**, a partir del 01 de abril del 2014, hasta el 31 de marzo del 2016.
- 7° **DISPONER**, que la Oficina de Personal adopte las acciones pertinentes, a fin de que el mencionado docente presente la respectiva declaración jurada de incompatibilidad legal, horaria y remunerativa; asimismo, se reconozcan a su favor los beneficios económicos y remuneraciones inherentes al cargo durante el período de su gestión.
- 8° **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a los Vicerrectores, Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, Departamento Académico de Matemática, Oficina de Planificación, Oficina de Asesoría Legal, Órgano de Control Institucional, Oficina de Archivo General y Registros Académicos, Oficina General de Administración, Oficina de Personal, Unidad de Escalafón, Unidad de Remuneraciones, ADUNAC, e interesados, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Dr. **MANUEL ALBERTO MORI PAREDES**.- Rector de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado.-

Fdo. Mg. Ing. **CHRISTIAN JESUS SUAREZ RODRIGUEZ**.- Secretario General.- Sello de Secretaría General.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguiente.

cc. Rector, Vicerrectores, FCNM, Dpto. Acdm., OPLA, OAL, OCI,
cc. OAGRA, OGA, OPER, UE, UR, ADUNAC, e interesados.